

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD MINERA EL JARDIN S.A. SOMIJAL "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2019

En el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro, hoy miércoles veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 13h00 a.m., se reúnen en el local de la compañía ubicado en SITIO EL PARAISO A UN KILOMETRO DEL CEMENTERIO DE PORTOVELO, contando con la presencia de los accionistas:

- 1.- PAOLA ANGELA ROMERO CEDILLO, poseedora de UNA ACCION (1) acción ordinaria, igual, acumulativa e indivisible de mil dólares de los Estados Unidos de América, cada una,
- 2.- ANGEL POLIVIO ROMERO ORELLANA, poseedor de CINCO ACCIONES (5) acciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América, cada una,
- 3.- EDUARDO HERNAN SANDOYA GUAICHA, poseedor de CINCO (5) acciones ordinarias, iguales, acumulativas e indivisibles de mil dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11.000,00), y por ello los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta Universal, como en efecto lo señala el Art. 238 de Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- 1.- **Apertura de la Junta Universal por parte de la Liquidadora Principal de la compañía.**
- 2.- **Informe del Liquidador Principal, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018;**
- 3.- **Informe del Comisario del año 2018;**
- 4.- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018;**
- 5.- **Clausura**

Desde la constitución del 30 de junio del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2018, sólo se han reportado gastos como lo han reflejado en los Estados Financieros terminados año tras año. Recalcando que los accionistas resolvieron considerar fielmente la Disolución de la Compañía según Resolución No. SC.IRM.DIC.14-0000398.

Según lo dispone el Art. 395 de La Ley de Compañías, preside la Junta Universal de Accionistas Ec. Paola Ángela Romero Cedillo quien fue nombrada por el Superintendente de Compañías mediante Oficio No. SCVS - IRM-2018-00052410-O, del 29-06-2019 como Liquidadora Principal.

De inmediato se da lectura y aprobación a los puntos del día:

1.- Apertura de La Junta Universal por parte de la Liquidador Principal de la Compañía.

La Liquidadora dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, es decir el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS como lo indica Art. 238 de Ley de Compañías.

2.- Presentar el Informe del Liquidador Principal, correspondiente al Ejercicio Económico Del Año 2018.

Ec. Paola Romero Cedillo, Liquidadora Principal de la compañía procede a exponer su informe correspondiente al año 2018, informando que un año más sin movimiento económico y que se está llevando a cabo los trámites de liquidación de la compañía; se ha pagado los permisos de funcionamiento, patente municipal, activos totales y contribución societaria hasta el año 2018, informe que después de las deliberaciones los socios lo aprueban por unanimidad.

3.- Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

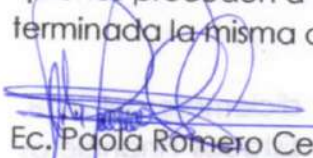
Se dirige a la Junta la Ing. Rosa Ramírez Añazco, Comisaria de la compañía, y procede a exponerlo, ratificando que los trámites de liquidación y cancelación están en curso.

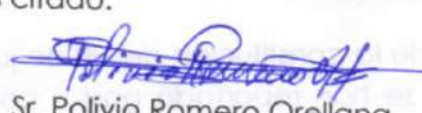
4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

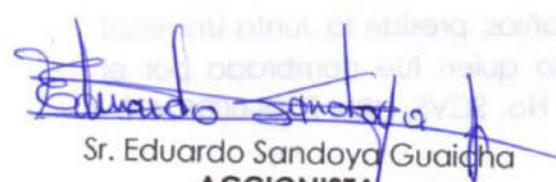
Se dirige a los accionistas la Ing. Rosa Suconota Pintado, Contadora de la compañía, y pone a consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del 2018, informando que al cierre del año sólo reporta gasto de depreciación DE \$ 7.439,49 cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

5.- Clausura.

Ec. Paola Romero Cedillo manifiesta que habiéndose agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día materia de la convocatoria, concede con receso de 15 minutos para la redacción del acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los socios, quienes proceden a firmar el acta como constancia de lo actuado, dándose por terminada la misma a las 14h15 pm del día antes citado.


Ec. Paola Romero Cedillo
ACCIONISTA
LIQUIDADORA PRINCIPAL
C.C. 070353822-3


Sr. Polivio Romero Orellana
ACCIONISTA
PRESIDENTE-SECRETARIO
C.C. 070067313-0


Sr. Eduardo Sandoya Guaicha
ACCIONISTA
C.C. 0700906712